



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES

RADICACIÓN NO.: 08001315300520170007700

PROCESO: VERBAL

Demandante: KATERINE CARPINTERO DE LA TORRE.

Demandados: PAULO ROBERTO ROJAS ROCHA / OTRO

Se observa que, en el presente proceso, la parte demandante dio respuesta al requerimiento realizado por el juzgado remitiendo documentos faltantes.

Así las cosas, se procederá a señalar fecha de audiencia de reconstrucción de expediente conforme lo establece el artículo 126 del Código General del Proceso, requiriendo a la parte demandante para que indique si lo sabe, el correo electrónico de la parte demandada con el fin de que se hagan presente en la audiencia de reconstrucción.

Por lo anterior, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla,

RESUELVE:

1. Se fija el día martes 16 AGOSTO de 2023 a las 10:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia de reconstrucción de expediente.
2. Requerir a la parte demandante para que indique si lo sabe, el correo electrónico de la parte demandada con el fin de que se hagan presente en la audiencia de reconstrucción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

1

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Por anotación en estado	Nº. 76
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>31 MAYO 2023</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	